



COMPETICIÓN CATEGORÍA FEMENINA

Reunida la Comisión Femenina el jueves 2 de febrero de 2017, con los presidentes de los equipos que forman parte de la competición en esta categoría, se acuerdan los siguientes puntos para la presente Temporada 2016-2017:

1. No celebrar el Campeonato de Liga de Fútbol Sala al no contemplarse la posibilidad de ascenso a categoría nacional.
2. Competir en la modalidad de Fútbol 7, Copa y Liga.
3. La Copa Federación comenzará el 17 de febrero. Las jornadas se desarrollarán todos los viernes en horario de 22:00 a 23:00 horas. A petición del club Luis de Camoens, se acuerda que los partidos de este equipo puedan disputarse entre semana con previo aviso, para facilitar sus desplazamientos a la península.
4. El sistema de competición de la Copa será liguilla a doble vuelta. A continuación se disputará un play-off a partido único para determinar a los finalistas: 1º- 4º y 2º - 3º. Los vencedores de estas eliminatorias jugarán el partido por el título copero. En caso de empate en los encuentros de play-off, se procederá a lanzamientos de penaltis de acuerdo al Reglamento General de la RFEF. En la final, habrá prórroga si a la conclusión del tiempo reglamentario el resultado fuera de empate. Si este persistiese, se lanzarán penaltis.
5. Finalizada la Copa Federación dará comienzo el Campeonato de Liga de Fútbol 7 Femenino. El sistema de competición será Liga a doble vuelta, resultando campeón el primer clasificado.
6. El ascenso de categoría a la 2ª División Femenina, en caso de que el IES Luis de Camoens pierda su plaza por descenso en la presente temporada, queda pendiente de la aprobación por parte de la RFEF.

Antonio Pérez Burgos
Secretario General.